

Nicaragua y Cuba estrechan lazos de Cooperación Aeronáutica

N
O
T
A
I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
A

Las autoridades superiores de la aviación civil de Nicaragua y Cuba suscribieron el día de hoy el Convenio de Asistencia Técnica 2015 y la actualización del Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo dando un paso más hacia la integración técnica aeronáutica en el marco de la hermandad y solidaridad entre ambos países y la Alianza Bolivariana para los Pueblos Nuestramericanos.

El Msc. Alfredo Cordero, Presidente del Instituto de Aviación Civil de Cuba (IACC) manifestó su beneplácito con los acuerdos suscritos resaltando el antecedente histórico que ha unido a ambos pueblos así como los resultados que se han obtenido en los diferentes proyectos emprendidos a partir del año 2007 en el sector aéreo nicaragüense, de igual forma recalcó la importancia de la actualización del Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo considerándolo una muestra más de la unidad latinoamericana que permitirá conectar los aeropuertos de ambos países bajo un moderno esquema para el transporte aéreo.

Por su parte el Cap. Carlos Salazar, Director General del Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC), agradeció todo el apoyo que cada uno de los especialistas cubanos han brindado a sus contrapartes en Nicaragua en cada misión técnica de trabajo que se ha desarrollado desde el inicio de la cooperación técnica, recordando que las orientaciones del Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega, estuvieron desde el principio orientadas a promover el desarrollo de la aviación civil nicaragüense y a buscar en los hermanos cubanos el apoyo y el intercambio de experiencia en el campo aeronáutico.

En su presentación el Cap. Salazar adelantó detalles del nuevo proyecto de instalación de un radar meteorológico en el país bajo la gestión de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) y que el gobierno de Cuba también apoya con la capacitación técnica del personal nicaragüense que se dispondrá para la operación y administración de la nueva tecnología.

Divulgación y Relaciones Públicas **INAC**
TEL: 2276-8580 Ext. 1310
divulgacion@inac.gob.ni
www.inac.gob.ni